



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 NOV. 2001

RES.HCD.Nº 457-01

Expte.No. 4833/00

VISTO:

La Resolución HD.No.318/01 mediante la cual se designa temporariamente al Lic. Christian Vitry di Bello, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, semiexclusiva, para la asignatura "Antropología y Problemática Regional" con extensión de funciones para la cátedra de "Arqueología Argentina", de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, por lo que corresponde realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

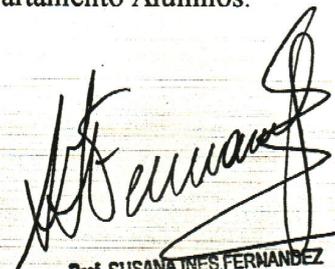
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 06/11/01)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR** la Resolución HD.No.318/01 mediante la cual se designa temporariamente al Lic. Christian Vitry di Bello, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, semiexclusiva, para la asignatura "Antropología y Problemática Regional" con extensión de funciones para la cátedra de "Arqueología Argentina", de la Escuela de Antropología.

**ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE** a la Escuela de Antropología, División de Personal y Departamento Alumnos.

mda

  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.